# TRIGÉSIMA SERIE DOCUMENTAL

## Ropas y joyas de las jamugueras de San Benito (Siglo XVII: 1655, 1681, 1684 y 1691)

José Rico Romero. Asesor cultural de la Hermandad.

El Cerro de Andévalo, 2015

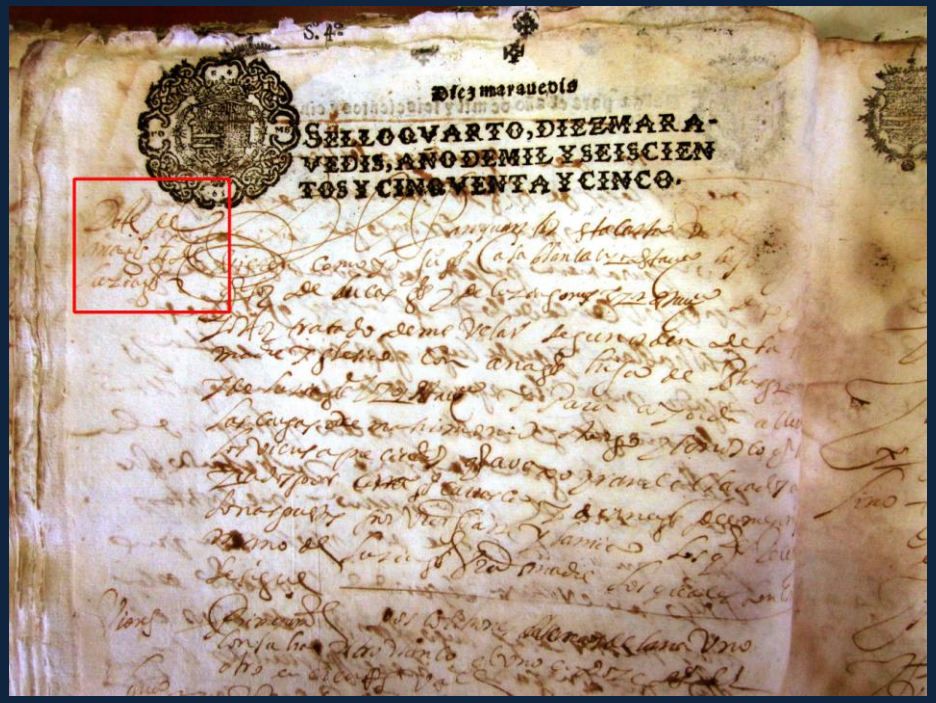


**Doc. nº 1.- Dote de Ana González (Fragmento). Archivo de Protocolos Notariales de Valverde del Camino (A.P.N.V.C.). 1655.**

Sepan cuantos esta carta de dote vieren como yo, Juan González Casablanca… tratándome velar según orden de la Santa Madre Iglesia con Ana González, hija de Blas García… para ayudar a las cargas de mi matrimonio otorgo y conozco los bienes que son como sigue…

Nota 1.- Este documento inicia una serie que pretende demostrar como los cerreños a través de cartas de dote, inventario de bienes y testamentos muestran, según sus posibilidades económicas, las telas y joyas de más riqueza que intuimos serán, al cabo, las que irán poco a poco conformando el traje de las jamugueras de San Benito.

**Coincide el nombre de la prenda o de la joya con que los conocemos en la actualidad y en casi todos los casos el precio escriturado dará fe del alto valor de la prenda o de la joya.**

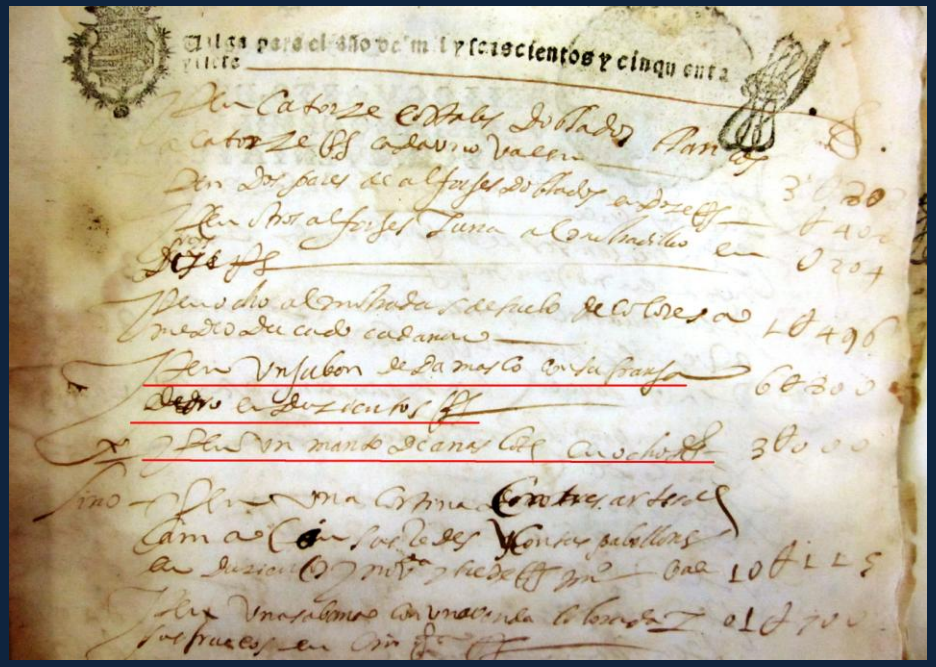

**Doc. nº 2 (continuación).- Dote de Ana González (Fragmento). Archivo de Protocolos Notariales de Valverde del Camino (A.P.N.V.C.). 1655.**

Nota 2.- La dote que recibe Ana es muy sustanciosa y de todo él se pueden destacar dos ítems.

1º.- *"Ítem, un **jubón de damasco** con su franja en 200 reales… 6.800 mr".*

Esta es una cantidad muy importante porque la prenda debía ser muy hermosa. Sépase que la moneda de uso corriente era el maravedí y que un real equivalía a 34 maravedíes.

Si la prenda en cuestión estaba tasada en 200 reales, su valor fue de 6.800 maravedíes.

2º.- *"Ítem, un **manto de anascote** en ocho ducados… 3.000 mr".*

La misma reflexión anterior, aunque esta vez aplicada al ducado que equivalía a once reales. Es obvio que el manto debió ser de verdadera importancia.

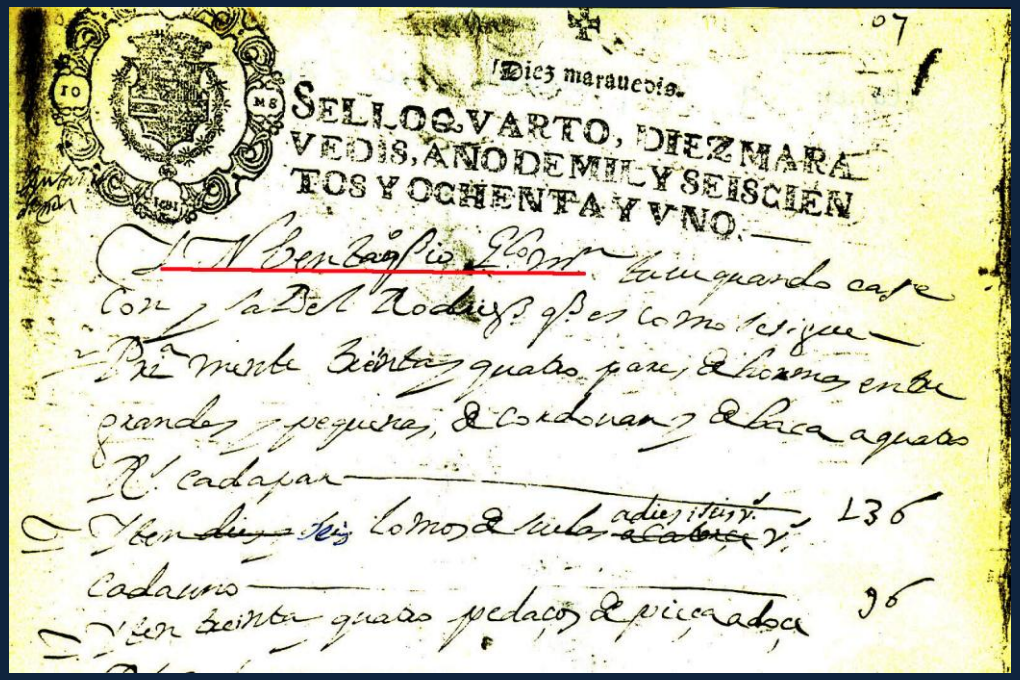
Diez maravedis.
SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

**Doc. nº 3.- Inventario (de bienes de) Gonzalo Martín? (Fragmento). Archivo de Protocolos Notariales de Valverde del Camino (A.P.N.V.C.). 1681.**

Inventario de bienes de Gonzalo Martín cuando casé / con Isabel Rodríguez que es como se sigue.

Primeramente, treinta y cuatro pares de hormas, entre / grandes y pequeñas, de cordobán (piel curtida de macho cabrío) y de vaca a cuatro / reales cada par. 136 r. (4.624 mr).

Ítem. Seis lomos de suela a dieciséis reales / cada uno, 96 r. (3.264 mr)

…

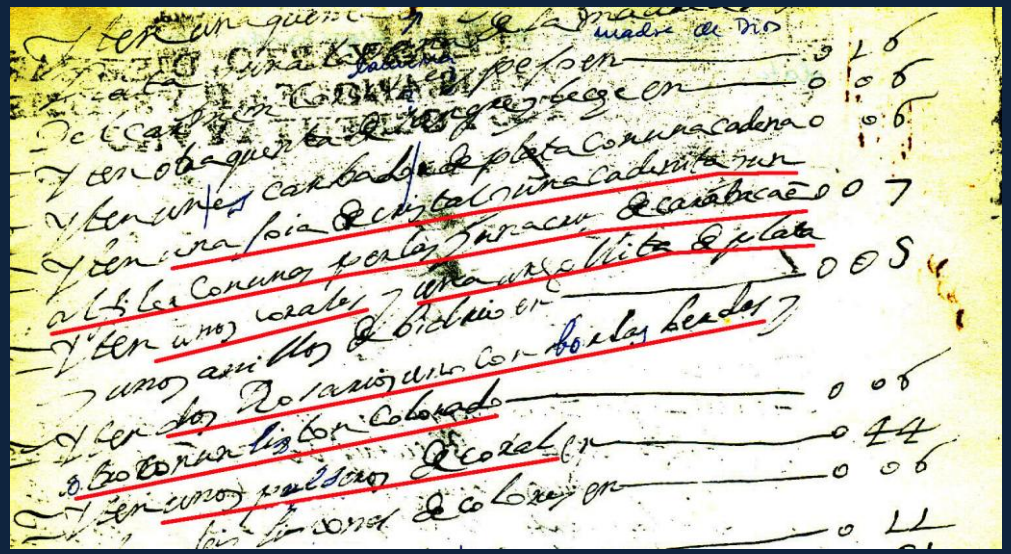

**Doc. nº 4 (continuación).- Inventario (de bienes de) Gonzalo Martín? (Fragmento). Archivo de Protocolos Notariales de Valverde del Camino (A.P.N.V.C.). 1681.**

…

Ítem. Una joya de cristal y una cadenita y un / alfiler con unas perlas y una **cruz de Caravaca**, en 7 reales. (238 mr).

Ítem. Unos corales y una argollita de plata / y unos anillos de vidrio, en 5 r. (170 mr).

Ítem. Dos rosarios, uno con borlas verdes y / el otro con un listón colorado en 6 r. (204 mr).

Ítem. **Unos pulseros de coral**, en 44 r. (1.496 mr).

Nota.- El pulsero mantiene su nombre y, en la actualidad, va anudado en la muñeca de la jamuguera.

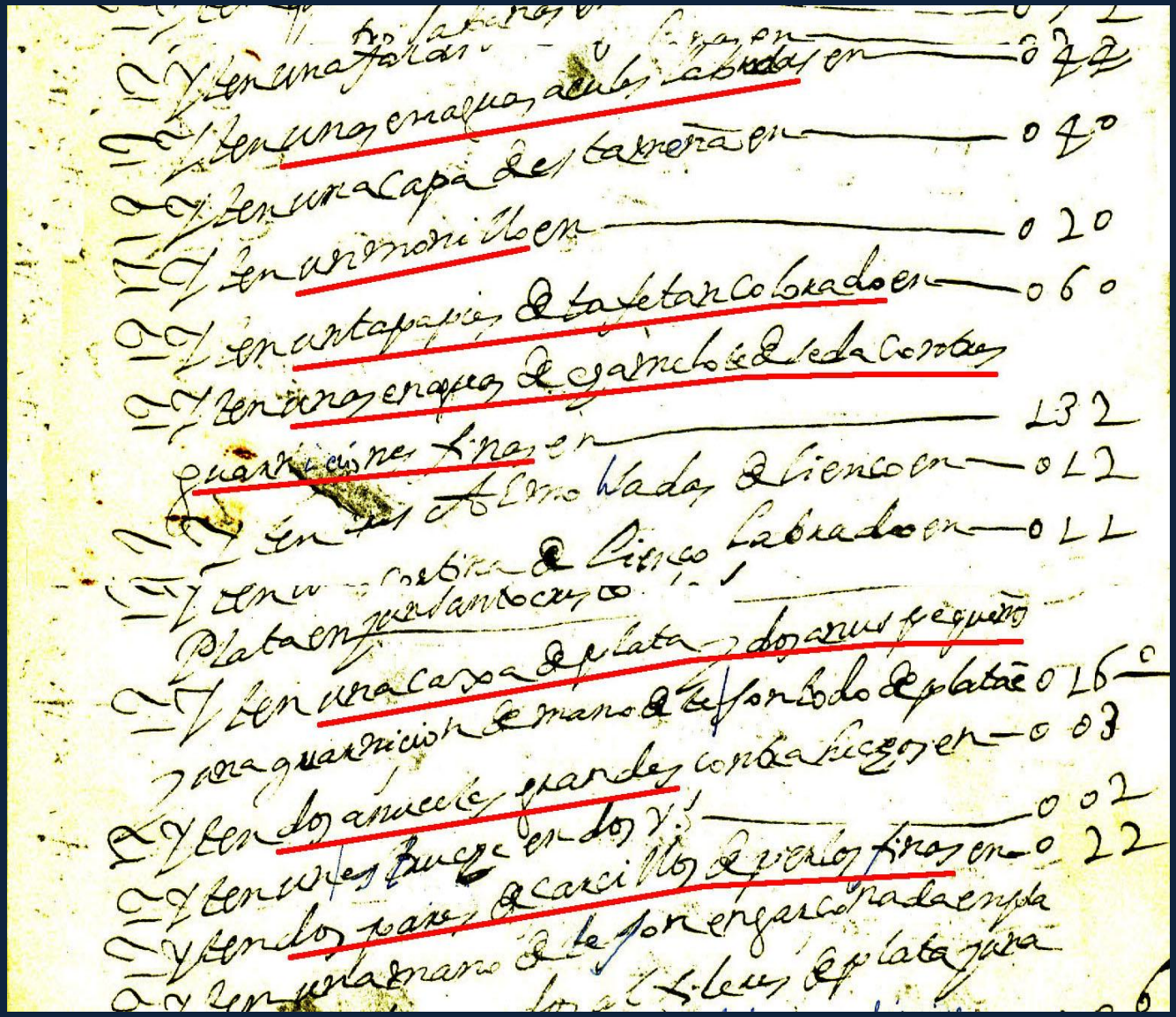

**Doc. nº 5 (continuación).- Inventario (de bienes de) Gonzalo Martín? (Fragmento). Archivo de Protocolos Notariales de Valverde del Camino (A.P.N.V.C.). 1681.**

…

Ítem. Unas enaguas azules labradas, en 44 reales. (1.496 mr).

Ítem. Un **monillo** en veinte reales. (680 mr).

Ítem. Un **tapapiés** de tafetán (tela delgada de seda, muy tupida) colorado en 60 reales. (2.040 mr).

Ítem. Una **enaguas de chamelote de seda** con tres / guarniciones finas, en 132 reales. (4.488 mr).

Ítem. Una caja de plata y dos **anus** pequeños… en 16 reales. (544 mr).

Ítem. Dos **anuceles** (*Anus* -Agnus Dei: Cordero de Dios-) grandes contrahechos en 3 reales. (102 mr).

Ítem. Dos pares de **zarcillos** de perlas finas, en 22 reales. (748 mr).

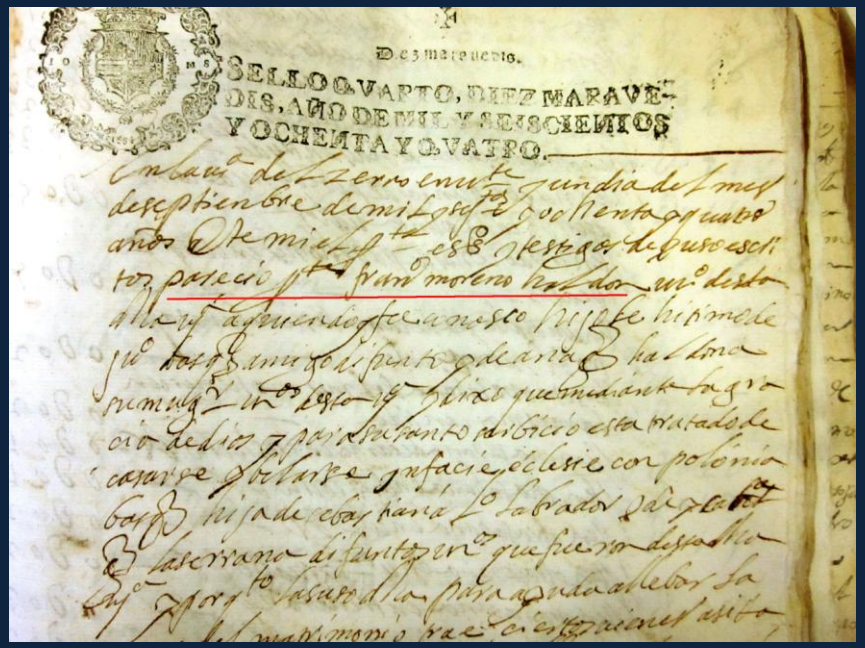

**Doc. nº 6.- Dote de Francisco Moreno Haldón (Fragmento). Archivo de Protocolos Notariales de Valverde del Camino (A.P.N.V.C.). 1684.**

Nota 1.- Esta dote es ya más precisa que la de Ana González (Doc. nº 1) que solo pretendía demostrar la existencia de posibilidades para la adquisición de prendas de elevado costo.

En la villa de El Cerro en veintiún días del mes / de septiembre de mil seiscientos ochenta y cuatro / años ante mí, el presente escribano y testigos… / pareció Francisco Moreno Haldón vecino de esta / dicha villa a quien doy fe que conozco hijo legítimo de / Juan Vázquez Amigo, difunto, y de Ana González Haldona / su mujer… está tratando de / casarse y velarse *in facie eclesie* con Polonia / Vázquez, hija de Sebastián Alonso Labrador y de Catalina / García la Serrana, difuntos… para ayudar a llevar…

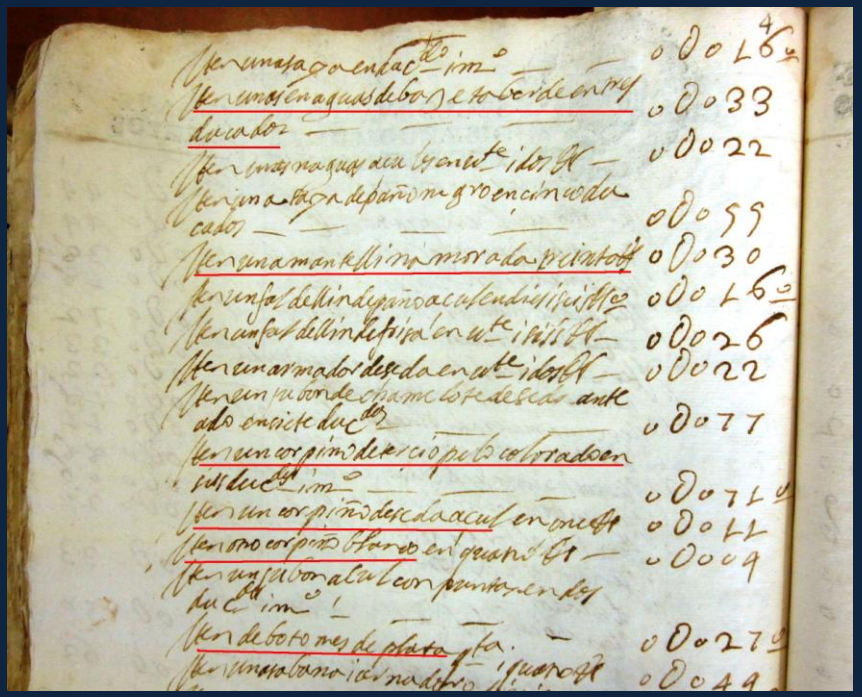

**Doc. nº 7 (continuación).- Dote de Francisco Moreno Haldón (Fragmento). Archivo de Protocolos Notariales de Valverde del Camino (A.P.N.V.C.). 1684.**

Nota 2.- Se han subrayado en el texto del documento las prendas que consideramos importantes para el objetivo que se persigue. Vuelven a aparecer ropas de considerable valor como se verá más abajo.

Ítem. Unas enaguas de bayeta verde en tres ducados. (33 reales o 1.122 mr).

Ítem. Una **mantellina morada** en treinta reales.

Ítem. Un **corpiño de terciopelo colorado** en seis ducados y medio. (71 reales o 2.414 mr.)

Ítem. Un **corpiño de seda azul** en once reales. (374 mr).

Ítem. Otro (corpiño) blanco en cuatro reales. (136 mr).

Ítem. (Otro corpiño) de botones de plata en 27 reales. (918 mr).

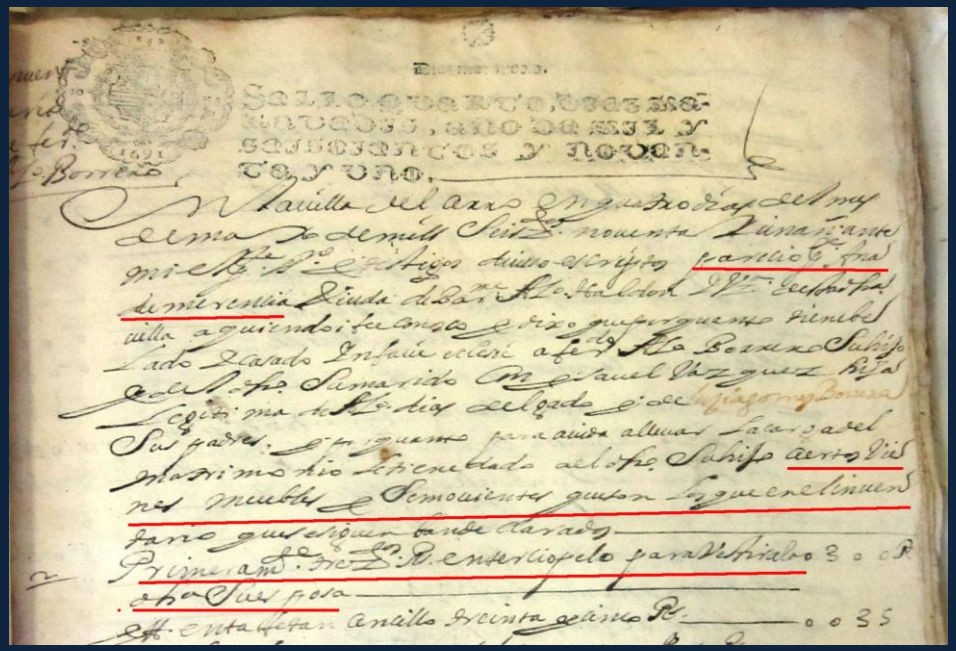

**Doc. nº 8.- Dote de Ana de Merencía (Fragmento). Archivo de Protocolos Notariales de Valverde del Camino (A.P.N.V.C.). 1691.**

En la villa de El Cerro en cuatro días del mes / de mayo de mil seiscientos noventa y un años ante / mí el presente escribano y testigos de *suso escriptos*, pareció presente Ana / de Merencía, viuda de Bartolomé Alonso Haldón y vecina de esta dicha / villa a quien doy fe que conozco y dijo que por cuanto tiene ve/lado y casado *in facie eclesie* a Fernando Alonso Borrero, su hijo, y del dicho su marido, con Isabel Vázquez, hija / legítima de Alonso Díaz Delgado y de Lucía Gómez Borrera /, sus padres, y que por cuanto para ayudar a llevar la carga del / matrimonio, le tiene dado al dicho su hijo ciertos bie/nes muebles y semovientes que son los que en el inven/tario que sigue van declarado

Primeramente, trescientos reales en terciopelo para vestir a la / dicha su esposa.

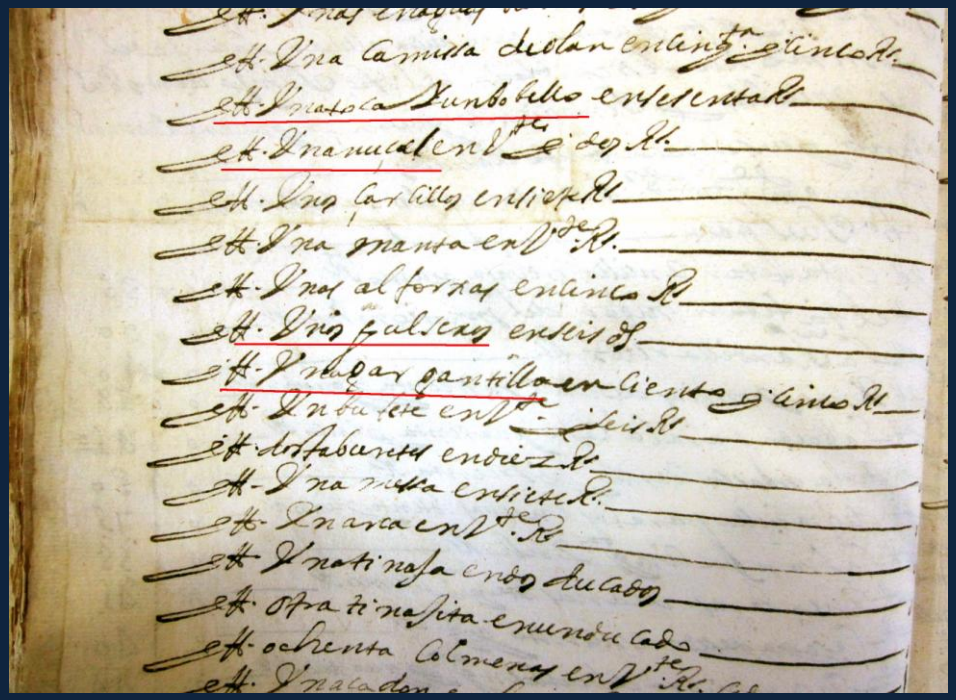

**Doc. nº 9 (continuación).- Dote de Ana de Merencía (Fragmento). Archivo de Protocolos Notariales de Valverde del Camino (A.P.N.V.C.). 1691.**

Ítem. Una **toca y un bobillo** en sesenta reales. (2.040 mr).
Ítem. Un **anucel** en veintidós reales. (748 mr).
Ítem. Unos **pulseros** en seis ducados. (66 reales o 2.244 mr).
Ítem. Una gargantilla en ciento cinco reales. (3.570 mr).

Notas.- Es el primer documento donde aparece el bobillo, prenda que solo viste en la actualidad la mayordoma de la función de San Benito, y que consistía en un encaje que llevaban las mujeres prendido alrededor del escote y que caía hacia abajo como una valona.

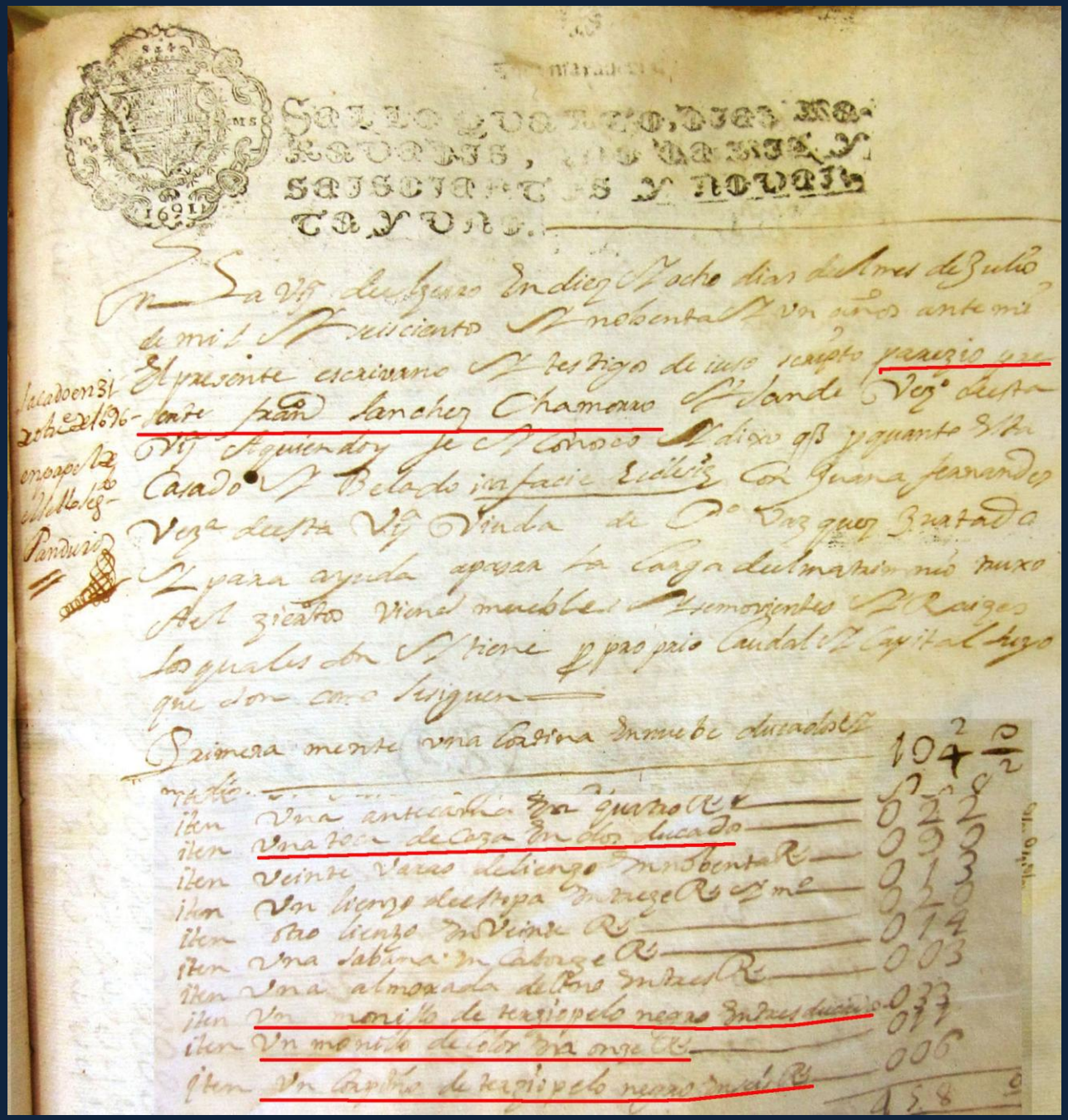

**Doc. nº 10.- Dote de Francisco Sánchez Chamorro (Fragmento). Archivo de Protocolos Notariales de Valverde del Camino (A.P.N.V.C.). 1691.**

En la villa de El Cerro en dieciocho días del mes de julio / de mil seiscientos y noventa y un años ante mí / el presente escribano y testigos de suso scripto pareció pre/sente Francisco Sánchez Chamorro… y dijo que por cuanto está / casado y velado in facie eclesie con Juana Hernández / vecina de esta villa y viuda de Pedro Vázquez Hurtado / y para ayuda a pasar la carga del matrimonio trajo / a él ciertos bienes muebles y semovientes y raíces / los cuales sostiene por propio caudal y capital suyo / que son como siguen:

…

Ítem. Una **toca** de casa en dos ducados (22 reales o 738 mr).

Ítem. Un **monillo de terciopelo negro**, en tres ducados. (33 reales o 1.122 mar).

Ítem. Un monillo de color, en once ducados. (121 reales o 4.114 mr).

Ítem. Un **corpiño de terciopelo negro** en seis reales. (204 mr).

Nota.- Obvio que la diferencia de tasación de las prendas destaca su valor.

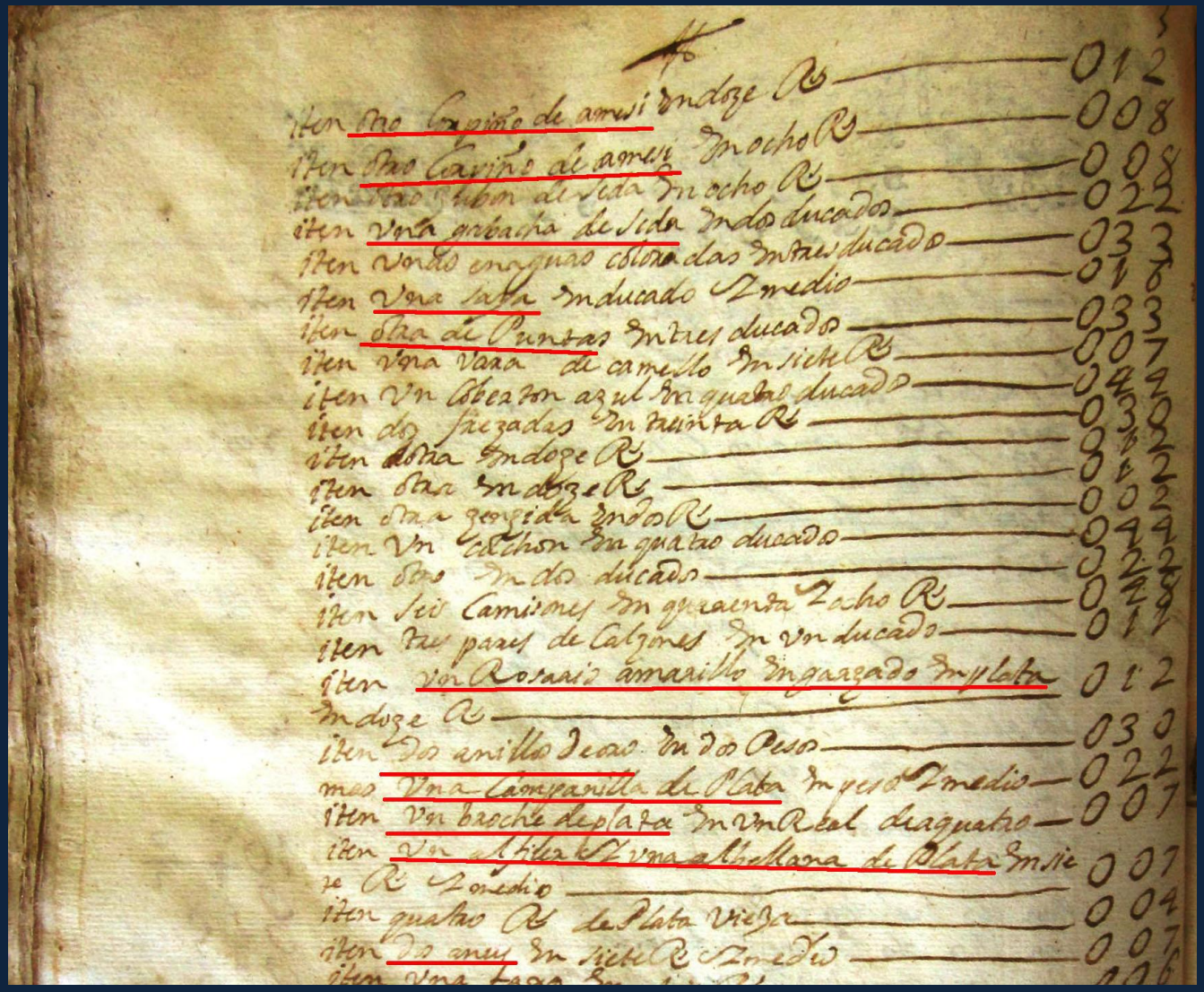

**Doc. nº 11 (continuación).- Dote de Francisco Sánchez Chamorro (Fragmento). Archivo de Protocolos Notariales de Valverde del Camino (A.P.N.V.C.). 1691.**

Ítem. Un **corpiño** de amesí? en doce reales. (408 mr).

Ítem. Otro **corpiño** de amesí? en ocho reales (272 mr).

Ítem. Una **gabacha** (esclavina de paño que, usada por las mujeres, llega hasta la mitad de la espalda y se cruza en el pecho) de seda en dos ducados. (22 reales o 748 mr).

Ítem. Una saya (falda) en ducado y medio. (16,5 reales o 561 mr).

Ítem. **Otra (saya) de puntas en tres ducados**. (33 reales o 1.122 mr).

Ítem. Un rosario amarillo engarzado en plata en doce reales. (408 mr).

Ítem. Dos anillos de oro en dos pesos[1]. (30 reales o 1.020 mr).

Ítem. Una campanilla de plata en peso y medio. (22,5 reales o 765 mr).

Ítem. Un broche de plata en un real de a cuatro.

Ítem. Un alfiler y una avellana de plata en siete reales y medio. (255 mr).

Ítem. Dos anus (Agnus Deus: Cordero de Dios) en siete reales y medio. (255 mr).

[1] Los pesos podían ser de ocho o de quince reales. Por la anotación al margen, fueron de 15 reales.